



# CONCEJO DE JARDÍN

## ACTA N° 46 AGOSTO 16 DE 2025

Siendo las 8:00 a.m. del 16 de Agosto de 2025 se dio inicio a la sesión plenaria ordinaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, al Secretario de Salud y Protección Social Pedro Pablo Gallego Ríos y su equipo de trabajo, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, y por las redes sociales Facebook Live y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia de 10 miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo). No se contó con la presencia de la Concejal Sara Cristina Piedrahíta Castro

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. **ORACIÓN A CARGO DE LA CONCEJAL MARÍA GIRLESA MORALES JARAMILLO.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 36 DE AGOSTO 01 DE 2025.**
3. **INFORME DEL SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES POLÍTICAS PÚBLICAS:**
  - **ACUERDO N° 04 (Agosto 18 de 2019) “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 05 DE 2014, (Por Medio del cual se Adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Municipio de Jardín) Y SE ADICIONAN OTRAS DISPOSICIONES”**
  - **ACUERDO N° 07 (Agosto 25 de 2019) “POR EL CUAL SE DEROGAN LOS ACUERDOS N°05 DE 2002, N°01 DE 2010 Y N°04 DE 2015, Y SE ESTABLECE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN - ANTIOQUIA”**
4. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
5. **CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

El cual fue aprobado por unanimidad como fue propuesto.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DE LA CONCEJAL MARIA GIRLESA MORALES JARAMILLO.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 36 DE AGOSTO 01 DE 2025.**

La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.

3. **INFORME DEL SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES POLÍTICAS PÚBLICAS:**
  - **ACUERDO N° 04 (Agosto 18 de 2019) “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 05 DE 2014, (Por Medio del cual se Adopta la Política Pública**



## CONCEJO DE JARDÍN

### **de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Municipio de Jardín) Y SE ADICIONAN OTRAS DISPOSICIONES”**

- **ACUERDO N° 07 (Agosto 25 de 2019) “POR EL CUAL SE DEROGAN LOS ACUERDOS N°05 DE 2002, N°01 DE 2010 Y N°04 DE 2015, Y SE ESTABLECE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN - ANTIOQUIA”**

El Presidente informó a los Concejales y a la comunidad que se había citado al Secretario de Salud y Protección Social, Pedro Pablo Gallego Ríos, para que presentara un informe detallado sobre el seguimiento y evaluación de las políticas públicas mencionadas. Se le concedió un espacio de 30 minutos para el respectivo informe. Los informes se adjuntan a la presente Acta y fueron enviados con anticipación a los Concejales.

Terminado de rendir el informe, el Presidente del Concejo le concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

La Concejal María Girlesa Morales Jaramillo planteó inquietudes sobre la huerta Gran Jardín, preguntando por la comercialización, los productos cultivados y el fortalecimiento de la economía local a través de este proyecto. Respecto a las personas con discapacidad, consultó sobre su estado nutricional, si estaban bien cuidadas y, en caso de maltrato o descuido, cuál es la ruta de atención correspondiente.

El Concejal Rubén Darío Franco preguntó en qué consiste la estrategia "rescate de alimentos" (dentro de las estrategias Acceso y Bienestar), la gestión del excedente de producción de Gran Jardín, los principales desafíos del proyecto, si se cobraba impuesto a los mercados campesinos, y por qué solo existen 16 unidades productivas en comparación con las 20 veredas del área rural. También manifestó preocupación por el estado de la piscina municipal (convertida en criadero de mosquitos) y solicitó información sobre el contrato de alimentación del adulto mayor (ALC-100-205-01), incluyendo fecha de inicio y finalización, días de funcionamiento y número de beneficiarios.

La Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo felicitó la exposición del Secretario, destacando que los indicadores eran positivos. Manifestó que la disminución en el registro de personas con discapacidad (de 300 a 294) podría deberse a fallecimientos o traslados. Resaltó la importancia del subsidio de transporte para esta población y felicitó la labor del programa Gran Jardín. Preguntó cuántas personas con discapacidad estaban vinculadas al programa y sugirió visitar la finca de Beatriz Clavijo donde se adelanta un proceso de producción limpia para que les sirviera de experiencia y la pudieran replicar.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño se refirió a las mesas de seguridad alimentaria, cuestionando si sus objetivos (coordinar y garantizar el acceso a alimentos) se estaban cumpliendo. Preguntó si Jardín es un pueblo con hambre. Solicitó una explicación del término "eutróficas" (usado para clasificar 205 personas en el informe) y puso en duda la credibilidad de los datos que reportaban cero casos de desnutrición y obesidad. Preguntó quien es el representante del Concejo ante esta instancia ya que no tenía conocimiento.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo señaló que, respecto al comedor del adulto mayor, muchas personas no acceden por pena, sugiriendo que se debe estar pendiente de ellas. Sobre el subsidio de transporte para citas médicas en Medellín, expresó inquietud sobre si la falta de acceso se debe a la desorientación de la comunidad o si el beneficio no existe realmente.

El Concejal Uriel Antonio Rendón manifestó preocupación por adultos mayores y familias del área rural no vinculadas a programas y preguntó cómo llegar a ellos. Respecto a la política de discapacidad, se refirió a las licencias mal otorgadas que reducen andenes y la permanencia de una cadena en Guayaquil que ha causado caídas. Solicitó la creación de un andén peatonal desde La Toma hasta el coliseo y que se respete un espacio peatonal en el lado derecho de la carrera quinta.

La Concejal Luz Marina Carvajal destacó la relación entre la seguridad alimentaria y la atención a la discapacidad. Preguntó si se había realizado un censo para vincular a todas



## CONCEJO DE JARDÍN

las personas con discapacidad. Felicitó el proyecto Gran Jardín que vienen desde hace tiempo atrás, el cual ha tenido un desarrollo exitoso. Enlazó esto con la seguridad alimentaria, señalando que la pérdida de la frontera agrícola genera inseguridad alimentaria en Jardín. Enfatizó la necesidad de un sistema productivo con seguimiento y conectividad a largo plazo para fortalecer la productividad, no solo de acciones reactivas. Enfatizó que se debía pensar en un futuro inmediato, ser más previsores con el tema de la alimentación, de la seguridad preventiva de la salud y de la seguridad de la alimentación en Jardín.

Aclaró que, si bien era cierto que todas las administraciones, y particularmente esta ha venido proponiendo viveros, huertos, marquesinas, insumos y semillas, no veía un seguimiento ni una conectividad entre el sistema que permitiera que se fortalecieran y que realmente fuera un sistema productivo, y hasta el momento lo que había visto eran reacciones con acciones que generaban ciertas satisfacciones momentáneas, pero que no tienen una conectividad que permita fortalecer la productividad, ni la satisfacción de necesidades alimentarias en el mediano plazo, ni el crecimiento de conocimiento agrícola, industrial y comercial. En ese sentido, planteó la necesidad de proyectar a largo plazo no solo la seguridad alimentaria, sino también la seguridad económica de las personas que están aprendiendo a hacer las cosas. Finalizó señalando que era una felicitación pero al mismo tiempo un llamado a comenzar a pensar, junto con los otros secretarios, de una manera transversal, cómo conectar todas esas actividades, insumos y fortalecimiento comunitario que habían logrado, de manera que se pudiera garantizar su permanencia en el tiempo.

El Presidente del Concejo se refirió a la seguridad alimentaria como un tema álgido. Aclaró la diferencia entre seguridad alimentaria y soberanía alimentaria. Preguntó al Secretario si está funcionando la veeduría del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y cuál es el papel del SENA y la Universidad de Antioquia en el proceso. Sobre la política de discapacidad, preguntó por la actualización del diagnóstico y la formulación del Plan Municipal de Discapacidad. Finalmente, consultó si se cumplía con la financiación estipulada del 5% del recaudo del impuesto predial.

Seguidamente, el Presidente del Concejo dio lectura a comunicado enviado por la Concejal Sara Piedrahita (quien se excusó su inasistencia). En el comunicado resaltó luego de revisar el informe enviado a la Corporación evidenció que se hacía énfasis en la persona con discapacidad, pero no en los cuidadores, lo cual abre la necesidad de pensar en propuestas de fortalecimiento que incluyan a los que cumplen esa labor, por lo que preguntó si existe un plan de apoyo adicional para aliviar su sobrecarga diaria. Seguidamente sugirió: 1) Reconocimiento al cuidador mediante la declaratoria de un día municipal que visibilice y valore su labor. 2) Registro y caracterización de cuidadores para conocer sus condiciones reales y diseñar políticas ajustadas. 3) Apoyo psicosocial y en salud mental, garantizando acompañamiento profesional y espacios de respiro. 4) Alternativas de ingreso y emprendimiento dirigiendo a cuidadores no remunerados. 5) Formación continua con un programa municipal de orientación y capacitación permanente. 6) Flexibilidad laboral para servidores públicos que fueran cuidadores principales. 7) Seguimiento y evaluación con apartado específico sobre cuidadores en los informes de la política pública.

Dicho documento le fue entregando oficialmente al Secretario de Salud para que tuviera en cuenta las propuestas.

El Concejal Uriel Antonio Rendón complementó su intervención manifestando una inquietud sobre el proyecto de seguridad alimentaria que incluía a 16 beneficiarios de la vereda el Tapado, quienes recibieron galpones pero no las 20 aves de corral prometidas inicialmente, preguntando la razón del incumplimiento.

El Secretario de Salud dio respuesta a las inquietudes de los Concejales de la siguiente manera:

Gran Jardín: Explicó que los beneficiarios administran los recursos y comercializan en restaurantes y revuelterías, con la coordinación de Don Carlos. Señaló que la producción es limitada, pero incluye variedad como albahaca, yacón y puerro.



## CONCEJO DE JARDÍN

**Discapacidad y Cuidadores:** Afirmó que, en casos de señales de maltrato, se activan las rutas de atención con el equipo interdisciplinario, la comisaría y la personería. Reconoció que la caracterización es un reto por la dificultad de mantener datos actualizados.

**Estrategia Acceso:** Explicó que el programa busca rescatar y potenciar alimentos no habituales para generar ingresos. Aclaró que los mercados campesinos no pagan impuestos.

**Unidades Productivas/Gallinas:** Explicó que en el año anterior se entregaron 37 invernaderos, y que este año las unidades productivas incluyen el componente de gallinas. Respecto a la falta de aves, explicó que, debido a la imposibilidad de conseguir el número requerido en la licitación departamental, se acordó que los beneficiarios aportaran las aves como cofinanciación.

**Piscina Municipal:** Señaló que la Secretaría de Obras ya inició acciones para vaciar el agua y evitar riesgos.

**Comedor Adulto Mayor:** Indicó que opera de julio a diciembre, de lunes a sábado al mediodía, con 25 beneficiarios. Si una persona no acude por pena, la comunidad puede informar para que el equipo interdisciplinario realice la valoración. Aclaró que el número de cupos puede variar según la necesidad.

**Mesa de Seguridad Alimentaria y Datos:** Informó que la mesa está activa. Señaló que solo se registraron dos casos leves de desnutrición en menores de cinco años, ya superados, y explicó que la clasificación "eutrófico" significa que la persona está en el rango normal (sin desnutrición ni sobrepeso).

**Subsidio de Transporte:** Señaló que debe estar incluido en el censo de discapacidad, y la alianza con Transportes Suroeste permite que los beneficiarios accedan al subsidio con un certificado.

**Actualización del Censo:** Aclaró que se realiza de manera permanente, y los cambios de domicilio o número de contacto deben informarse al Sisbén.

**Frontera Agrícola:** Reconoció que es totalmente cierto y que el municipio debe visionar a largo plazo, haciendo seguimiento a los proyectos consolidados.

**PAE y Veedurías:** Indicó que las veedurías han sido complejas por la resistencia de la comunidad, pero que se trabaja con los comités de control social y padres de familia. Destacó la importancia de la academia, como la Universidad de Antioquia, en proyectos de recuperación de saberes ancestrales.

**Política de Discapacidad y Financiación:** Afirmó que el diagnóstico se hace de manera permanente y que el presupuesto tiene cumplimiento, contando con \$301.181.331 este año, de los cuales se reservará una parte para el próximo.

**Propuestas para Cuidadores:** Consideró factible el reconocimiento en el Día Internacional de la Discapacidad. Aclaró que sí se hace caracterización y que el apoyo psicosocial se puede solicitar directamente al programa. Reiteró que la flexibilidad laboral corresponde a cada entidad y la remuneración es compleja por recursos.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo propuso analizar la posibilidad de que el municipio destine predios pequeños para proyectar una sede propia y permanente para el programa Gran Jardín. El Presidente apoyó la propuesta, de manera que se pudiera garantizar una destinación específica para el proyecto Gran Jardín, evitando que dependiera de la voluntad de cada Administración.

El Secretario aclaró en cuanto a los habitantes de calle, que en el observatorio de aseguramiento aparecían 85 personas registradas como habitantes de calle, lo cual no corresponde a la realidad de Jardín. Explicó que el error se debió a un traslado masivo de indígenas de AIC a otra EPS, donde se clasificaron incorrectamente como habitantes de



## CONCEJO DE JARDÍN

calle (código 1) en lugar de indígenas (código 11). Afirmó que Jardín no cuenta con habitantes de calle permanentes y que se solicitó la corrección del error.

La Concejal Luz Marina Carvajal coincidió en que no es necesaria una política pública sobre el tema, pero sugirió que la Alcaldesa expida un documento firmado certificando que en el municipio no hay habitantes de calle permanentes para ajustar la normativa.

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Concejal Luis Horacio Mesa presentó una proposición manifestando su inconformidad por lo ocurrido en un evento reciente en Jardín. Manifestó que, pese a su trayectoria en la dirigencia deportiva, especialmente en el ciclismo, donde organizó importantes eventos y participó activamente, se desconoció a él y a la Corporación. Solicitó a los responsables de comunicaciones coordinar para que las invitaciones a actos y eventos se hagan al Concejo Municipal en pleno, y no individualmente a algunos Concejales. Agregó que dicha situación se ha presentado en varias ocasiones con invitaciones que llegan cuando los eventos ya están en curso.

#### 5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el Martes 19 de agosto a las 05:00 p.m.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 10:00 a.m.

**JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR**  
Presidente del Concejo

**NANCY MILENA CORRALES VERGARA**  
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web [www.concejodejardin.com](http://www.concejodejardin.com)

<https://concejodejardin.com/decimo-primer-sesion-del-tercer-periodo-del-concejo-municipal-de-jardin/>